



BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

Comunicación "A" 5766/2015

Ref.: Circular RUNOR 1 - 1137. Régimen Informativo Contable Mensual - Información Institucional de Entidades Financieras y Cambiarias.

17/06/2015

A LAS ENTIDADES FINANCIERAS,
A LAS CASAS Y AGENCIAS DE CAMBIO:

Nos dirigimos a Uds. en relación con la Comunicación "A" 5530, a los fines de incorporar aclaraciones y adecuaciones a las instrucciones oportunamente difundidas.

Al respecto, les hacemos llegar las hojas que corresponde reemplazar en la Sección 50 de las normas sobre "Presentación de informaciones al Banco Central", destacando las siguientes modificaciones:

- Incorporación del tipo de identificación "03 - CDI" para Personas Jurídicas en el punto 50.1.5.
- Adecuación de los puntos 50.2.2.2., 50.2.3.1. y 50.2.5.
- Incorporación del punto 50.2.2.7. estableciendo los criterios de obligatoriedad para integrar los campos 14, 15, 17 y 18 del diseño 9201.
- Incorporación del punto 50.2.3.5. relacionado con los campos a integrar cuando deban informarse accionistas agrupado o no identificados en el diseño 9301.
- Incorporación de los puntos 50.2.4.1. a 50.2.4.4. relacionados con la integración del diseño 9401.
- Incorporación de los campos 19 "Tipo de vinculación" y 20 "Secuencia" en el diseño 9401.
- Incorporación de los puntos 50.3 y 50.4.
- Adecuación de las observaciones de los campos 15 y 18 del diseño 9201.
- Modificación de los códigos de error 1, 15, 101, 102, 104, 202, 203, 204 y 208.
- Incorporación de los códigos de error 210, 211 y 212 aplicables al diseño 9401 y 302 aplicable al diseño 9501.

Estas modificaciones tendrán vigencia a partir de las informaciones correspondientes al 31.07.15. Por último, les aclaramos que las presentaciones o rectificativas correspondientes a períodos anteriores a Julio de 2015, que se efectúen a partir del 11.08.15 deberán tener en cuenta las presentes instrucciones según corresponda.

Saludamos a Uds. atentamente.

El/Los Anexo/s no se publican. La documentación no publicada puede ser consultada en la Biblioteca Dr. Raúl Prebisch del Banco Central de la República Argentina (Reconquista 250 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires) o en el Sitio www.bcra.gov.ar (Opción "Normativa").

BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

RICARDO O. MAERO, Gerente Principal de Régimen Informativo y Centrales de Información. — ESTELA M. DEL PINO SUÁREZ, Subgerente General de Régimen Informativo y Protección al Usuario de Servicios Financieros.

ANEXO

e. 24/07/2015 N° 128210/15 v. 24/07/2015



Fecha de publicacion: 24/07/2015

